

**LA RENOVACIÓN CURRICULAR DE LA CLASE DE RELIGIÓN
EN CHILE: UN PROCESO DE DISCERNIMIENTO SINODAL**
*THE CURRICULAR RENEWAL OF THE RELIGION CLASS
IN CHILE: A PROCESS OF SYNODAL DISCERNMENT*

Carolina Castañeda Barrera¹

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Yeri Contreras Henríquez²

Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile

Mirko Alejandro Muena Jofré³

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

RESUMEN

El objetivo del presente ensayo es exponer el proceso participativo de renovación del Programa de Religión Católica (2020), estableciendo los principales hitos y aprendizajes en el desarrollo de este proceso, en el cual contribuyeron diferentes instituciones, organismos e instancias de concreción participativa. La pregunta inicial refiere a cómo poder plasmar y evidenciar los antecedentes, lineamientos y procesos que contribuyen a la construcción final de los instrumentos curriculares de las Bases Curriculares y Programa de Asignatura de Religión Católica (2020). La propuesta de análisis busca esquematizar el proceso participativo de la renovación curricular, tanto en sus hitos previos como en la ejecución de un discernimiento sinodal sobre la EREC en Chile, por medio de jornadas de trabajo que involucraron diversos equipos de personas que aportaron desde sus experiencias, conocimientos disciplinares y responsabilidades educativas y eclesiales. Las implicancias de este proceder evidencian el trabajo inédito que culminó con la entrega al país del Programa de Religión Católica, el que orienta, en la actualidad,

1 carolina.castaneda@pucv.cl

2 ycontreras@uc.cl

3 mirko.muena@pucv.cl

la educación religiosa de los miles de niñas, niños y jóvenes presentes en las aulas escolares de los diferentes ambientes educativos chilenos.

PALABRAS CLAVE

Educación Religiosa Escolar, Programa de Religión, clase de Religión, renovación curricular, discernimiento

ABSTRACT

The objective of this essay is to expose the participatory process of the renewal of the Catholic Religion Program (2020), establishing the main milestones and lessons learned from the development of this journey, in which different institutions, organizations and instances of participatory concretion contributed. The initial question refers to how to capture and evidence the background, guidelines and processes that contribute to the final construction of the curricular instruments of the Curricular Bases and the Catholic Religion Subject Program (2020). The analysis proposal seeks to outline the participatory process of the curricular renewal, both in its previous milestones and in the execution of a synodal discernment of Catholic Religious School Education in Chile, by means of workdays that involved diverse teams of people, contributing from their experiences, disciplinary knowledge, and educational and ecclesial responsibilities. The implications of this procedure want to establish the unprecedented work delivered to the country from the Catholic Religion Program that responds, at present, to the religious education of the thousands of children and young people present in the school classrooms of the different Chilean educational environments.

KEYWORDS

School Religion Education, Religion Educational Program, Religion classes, curriculum renewal, discernment

PROBLEMATIZACIÓN DE LA PROPUESTA: UN PROCESO DE RENOVACIÓN NECESARIO

Desde el año 2005 regía en Chile un programa para la asignatura de Religión que orientó la labor docente de miles de profesoras y profesores a lo largo de todo el país. Esta implementación fue fecunda, aunque no estuvo exenta de reparos por la orientación catequística del documento; sin lugar a dudas, fue un instrumento valioso para las y los profesores de Religión. Aun así, con el paso de los años se percibe un desgaste de estas orientaciones y surge un fuerte clamor ante la necesidad de renovación del instrumento curricular entre los diferentes ámbitos de la Educación Religiosa Escolar Católica⁴ en Chile.

A consecuencia de esta situación, a partir del año 2013 diferentes instituciones, organismos e instancias católicas comienzan un proceso reflexivo y de permanente investigación que recogió múltiples antecedentes, diagnósticos y lineamientos orientadores para la asignatura de Religión, que permitió establecer la urgencia de la renovación del Programa de Religión Católica. La pregunta central de nuestra reflexión se refiere a cómo plasmar y evidenciar los antecedentes, lineamientos y procesos que contribuyeron a la construcción final de los instrumentos curriculares de las Bases Curriculares⁵ y Programa de Asignatura de Religión Católica (2020).

El presente artículo pretende exponer el proceso participativo de la renovación del Programa de Religión Católica (2020), estableciendo los principales hitos y aprendizajes de su desarrollo, en el cual contribuyeron diferentes instituciones, organismos e instancias de concreción participativa.

Es relevante poder esquematizar el proceso participativo y ofrecer una mirada amplia de la construcción de las BB.CC. y la renovación del Programa de Religión Católica, tanto en sus hitos previos como en la ejecución de un discernimiento sinodal de la EREC en Chile. Este último proceso se desarrolló durante el periodo 2018-2019, y convocó a diversos equipos de personas que aportaron desde sus

experiencias, conocimientos disciplinares, experticias profesionales y responsabilidades educativas y eclesiales. Durante casi un año llevaron a cabo un inédito trabajo participativo, representativo y sinodal, entregando así las BB.CC. y un Programa de la asignatura de Religión Católica que intentan responder eficazmente, desde la realidad actual, a la educación religiosa de miles de niñas, niños y jóvenes escolarizados en Chile.

El proceso de renovación del Programa de Religión Católica se estructuró en tres momentos sucesivos y complementarios que favorecieron el diálogo y la reflexión interdisciplinaria. Estos momentos fueron:

- 1) Primera Jornada Nacional, realizada el 10 de noviembre de 2018.
- 2) Segunda Jornada Nacional, realizada el 19 de enero de 2019.
- 3) Tercera Jornada Nacional, realizada el 27 de abril de 2019.

Este artículo presenta el alcance de ese trabajo. En cada una de las jornadas se plantearon los objetivos buscados y los productos que se recogieron y sistematizaron, con el fin de dar un sólido insumo a la construcción de las BB.CC. y el nuevo Programa de Religión Católica para Chile.

En este artículo, además, se pretende ofrecer una mirada del camino previo que se lleva a cabo para concretar el proceso de renovación, como también de los grandes aprendizajes que se recogen de esta experiencia pionera en la Iglesia católica chilena. Se espera que, con estos elementos, quienes son responsables de liderar la implementación de la clase de Religión y la actualización de sus orientaciones, puedan guiar de manera fraterna, sinodal y colegiada el discernimiento permanente de la asignatura en Chile, siendo conscientes de que con este proceso se abrieron espacios de participación y representatividad que otorgaron validez y fecundidad a la nueva propuesta curricular.

PROPUESTA DE ANÁLISIS: CAMINO SINODAL HACIA LA RENOVACIÓN CURRICULAR

Las BB.CC. de Religión Católica y su actual Programa de asignatura son resultados de un proceso fecundo de discernimiento que se constituyó a partir de un largo proceso previo, conformado por diferentes instancias de participación de instituciones e hitos históricos desarrollados entre 2013 y 2018, año en que se presenta la metodología de trabajo y el respectivo diseño de la propuesta que da inicio al proceso de renovación del Programa de Religión Católica, que actualizaría el programa vigente desde el año 2005.

A continuación, se presentan los fundamentos e hitos relevantes de este proceso previo, como también los antecedentes respecto del contexto específico en el que se lleva a cabo esta renovación y sus fundamentos metodológicos desde el marco de la sinodalidad.

1. Proceso previo: Fundamentos e hitos relevantes (2013-2018)

En el caminar hacia la actualización del Programa de Religión Católica fue fundamental la normativa que rige a la clase de Religión a nivel nacional (Moya y Vargas, 2014), como también el Decreto 924, que instruye y reglamenta la asignatura y su respectivo programa (1983), y las nuevas exigencias curriculares a nivel país, regidas por la Ley General de Educación (LGE, 2009). Esta última entiende que el objetivo de la educación es que niñas, niños y jóvenes puedan “alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas” (LGE, 2009, Art. 2).

El camino hacia la renovación del Programa de Religión Católica involucró una serie de sucesos esenciales que permitieron llegar al alineamiento curricular que se conoce hoy (Muena, 2022). Variadas instituciones fueron las encargadas de diagnosticar y establecer las necesidades de renovación del Programa de Religión Católica,

por medio de un proceso constitutivo y su respectiva organización mancomunada (Araya et al., 2015).

El primero de estos hitos se concretó en variados encuentros de las Universidades Católicas del país durante el año 2013, lo que trajo consigo la conformación de un grupo de investigación académica. Junto con ello, es importante tener presente un segundo hito relevante que comprende la necesidad de contar con un Marco de Referencia para la asignatura, cuyo fin era “mejorar la calidad de la educación religiosa en el sistema escolar chileno” (Araya et al., 2015, p. 5), además de un diagnóstico de la clase de Religión que “aportaría un conocimiento valioso e indispensable de la situación que viven a diario los profesores y estudiantes en esta asignatura” (Araya et al., 2015, p. 5). Esto se concreta en el documento “La clase de Religión hoy: Marco de Referencia para un diagnóstico”, de la Comisión EREC, Red de Centros Teológicos y de Ciencias Religiosas y Filosofía de las Universidades Católicas de Chile.

Este documento presenta tres grandes consideraciones que vienen a cimentar el inicio del diagnóstico de la clase de Religión. En primer lugar, las consideraciones desde las políticas del Estado de Chile; en segundo lugar, las consideraciones desde el Magisterio Eclesial y, finalmente, aquellas que surgen desde la realidad nacional. Estas últimas consideraciones implican una “comprensión adecuada del nuevo contexto sociocultural en que se sitúa la Educación Religiosa Escolar...” (Araya et al., 2015, p. 57) con el objetivo de “adentrarse en la realidad escolar y poder diagnosticar cuál es la situación de la clase de Religión en Chile en el marco de la educación religiosa escolar...” (Araya et al., 2015, p. 57), centrado en el perfil del docente de Religión y en el uso del Programa de Religión, como plantean los mismos autores.

Esto da paso, como se expresa en el Marco de Referencia, a la obtención de “datos empíricos que permitan fundamentar desde la realidad las decisiones futuras que puedan reorientar la clase de Religión” (Araya et al., 2015, p. 58), y para ello era necesario continuar el proceso de investigación y diagnóstico de la asignatura.

Así, con la finalidad de seguir profundizando el estado de la clase de Religión en Chile, se produce el tercer hito relevante: el diagnóstico encargado a MIDE UC por las Universidades del Capítulo Chileno de Universidades Católicas y por la Comisión EREC de la Conferencia Episcopal de Chile.

Junto con este proceso, y como cuarto hito relevante para el caminar a la renovación del Programa de Religión Católica, se encuentra el Proyecto PNUD 309/2015 “Caracterización de la enseñanza de la religión a partir de la implementación del Decreto 924/1983 en las escuelas públicas de Chile”, encargado por el Ministerio de Educación de Chile y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, adjudicado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Montecinos et al., 2017).

Este estudio se llevó a cabo mediante una investigación descriptiva y exploratoria que tuvo como foco 4 ámbitos: el propósito de la enseñanza religiosa, la propuesta educativa y curricular de la enseñanza religiosa, la organización de la oferta educativa y la implementación de la opcionalidad (Montecinos et al., 2017). Como recomendaciones desde el ámbito normativo y de las propuestas de la clase de Religión está la importancia de asegurar “que los objetivos de la educación chilena contenidos en la LGE, la ley de inclusión y los derechos de libertad religiosa de los niños y jóvenes sean salvaguardados” (Montecinos et al., 2017, p. 15).

A partir de estos elementos, en el año 2016 se elaboraron dos documentos guía para el proceso de renovación. En primer lugar, los “Principios orientadores para la renovación de los programas de Educación Religiosa Escolar Católica”, texto de la Comisión Académica de EREC del Capítulo Chileno de Universidades Católicas, que fue fundamental para la actualización del programa, especialmente desde la definición de EREC y los principios teológicos y pedagógico-curriculares de la asignatura. Y, en segundo lugar, el documento “Desarrollo de habilidades, propósitos formativos, enfoque curricular y objetivos de aprendizaje de la asignatura Religión: Aporte a la propuesta de nuevas BB.CC. para 3º y 4º medio”, elaborado por

la Conferencia Episcopal de Chile y la Comisión EREC, con el fin de relevar los aportes de la asignatura de Religión Católica en el currículum nacional y el ajuste que se deberá explicitar en la clase de Religión a partir del nuevo contexto curricular, con la LGE del año 2009 y sus posteriores BB.CC.

Con cada uno de estos antecedentes, las diferentes instituciones que investigaron y repensaron el currículum en Religión a partir de diagnósticos, proyectos y lineamientos orientadores de la asignatura llegan a la conclusión de la urgencia de renovación del Programa de Religión Católica, proceso que se inicia en 2018 con la presentación de la metodología de trabajo, el diseño de las propuestas y, finalmente, el trabajo mismo de renovación que se prolonga hasta el 2019.

Es fundamental poder dar respuestas a estas cuestiones, puesto que la clase de Religión debe estar alineada respecto de los cambios paradigmáticos, los aprendizajes y los objetivos de la educación chilena a las exigencias propuestas por la CECH en las nuevas disposiciones curriculares de 2020. (Mueña, 2022, p. 12)

2. Antecedentes contextuales del proceso

El Chile de la segunda década del siglo XXI se constituye sobre la base de una sociedad multicultural y diversa, con un amplio desarrollo económico y social, directamente relacionado con la disminución de la pobreza y el acceso a una mejor calidad de vida de la mayor parte de la población (PNUD, 2017a).

Aunque los avances económicos y sociales son evidentes, las brechas sociales son amplias aún, lo que sitúa a Chile entre aquellos países con mayor desigualdad a nivel mundial; esta desigualdad se evidencia concretamente en los ámbitos más fundamentales de la sociedad, como son la educación, la salud, la protección social, el medioambiente y el bienestar subjetivo, afectando “en mayor grado a las mujeres, la población rural y de las regiones retrasadas, los pueblos originarios, y a personas de diversas minorías” (PNUD, 2017b, p. 7). El caso de la

igualdad de género es un ejemplo concreto de esta constatación, pues si bien a nivel global se han logrado avances significativos, subsisten elementos notorios de desigualdad relacionados principalmente con la incorporación de la mujer al mundo del trabajo, que muestra una de las tasas más bajas a nivel latinoamericano; o la amplia brecha en cuanto a remuneraciones entre hombres y mujeres en iguales cargos o profesiones (PUC-Adimark, 2018). Con los efectos pandémicos, estos indicadores se ampliaron, aunque las referencias actuales señalan que “en 2022 se continuó el proceso de normalización del mercado laboral tras la crisis sanitaria, aún [cuando] no se han recuperado los valores prepandemia” (OCEC UDP et. al., 2022, p. 4).

Otro elemento de caracterización sociocultural es la migración. Según el Censo Nacional 2017, el porcentaje de inmigrantes a nivel nacional alcanza el 4,35% de la población (746.465 personas), concentrándose más del 70% de esta cantidad en las regiones de Antofagasta y Metropolitana; aun así, cerca de 300.000 mil extranjeros viven irregularmente en Chile, lo que llevaría a superar el millón de inmigrantes constituyéndose así en aproximadamente 6% de la población del país. Asimismo, la pertenencia a los pueblos originarios en Chile es diversa a lo largo del país, ya que el 12,8% (2.185.792 personas) declaró pertenecer a algún pueblo indígena u originario (Censo, 2017), presentes mayormente en las regiones de Arica y Parinacota, La Araucanía y Aysén, distribuidos entre Mapuche (79,8%), Aymara (7,2%) y Diaguita (4,1%).

Respecto del ámbito educativo, la población chilena alcanza altos niveles de escolaridad, con un promedio de 11,05 años en personas de 25 años o más; en el caso de las mujeres, es 10,95% y en los hombres, 11,16%. En cuanto al acceso a la educación superior, la proporción de personas de 25 años o más que ha aprobado al menos un curso en este nivel se incrementó a 29,8% (Censo, 2017).

Junto con estos indicadores de configuración social, a nivel nacional se vive un ambiente de desconfianza relacionado principalmente con situaciones irregulares presentes en las grandes instituciones del país (Iglesia católica, Fuerzas Armadas, Gobierno, Carabineros,

etc.) y que han salido a la luz durante la segunda década del 2000 (PNUD, 2017b). Aun así, la “Religión Católica continúa siendo la que más adherentes congrega en el país, encontrándose la mayoría en los sectores etarios más altos” (PUC-Adimark, 2018, p. 103); sin embargo, es necesario considerar que la confianza en la Iglesia católica cae significativamente siguiendo la tendencia de los últimos años, como consecuencia de los abusos sexuales por parte de eclesiásticos. Se identifica una baja en la asistencia a servicios religiosos y las prácticas relacionadas con la fe (oración), aunque la creencia en Dios es muy alta (80%); se constata que, para la familia, la transmisión de la fe u orientación religiosa a los hijos no es un factor fundamental (PUC-Adimark, 2018).

En este escenario, la Iglesia católica en Chile vive tiempos de crisis. El papa Francisco señala con claridad esta realidad a los obispos (Francisco, 2018).

En este contexto social, cultural y eclesial se desarrolla la EREC en Chile, y es el que desafía a una urgente y profunda renovación curricular y programática.

3. Antecedentes de los fundamentos metodológicos del proceso

El proceso de renovación de la EREC en Chile se nutre de una experiencia previa de trabajo de discernimiento y colaboración impulsado por los diversos equipos y estructuras que abrieron el camino a esta actualización. Por ello es claro que para llevar a cabo dicha renovación se busque la participación de diversos equipos de personas, quienes aportarían desde sus experiencias, conocimientos disciplinares, experticias profesionales y responsabilidades educativas y eclesiales. En síntesis, se busca generar un proceso en el que estén representadas todas las instancias, estructuras y agentes que dan vida y reflexionan sobre la clase de Religión en Chile.

El diseño del proceso se nutre de reflexiones y experiencias que movilizan la acción eclesial a nivel universal. Ya en 2018, la Comisión Teológica Internacional daba cuenta de que “el camino de la sinodalidad

es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio” como compromiso programático propuesto por el papa Francisco, y señala cómo este compromiso implica una serie de consecuencias para la misión de la Iglesia. Pero ¿en qué consiste una Iglesia sinodal? El papa lo expresa así: “caminar juntos laicos, pastores, obispo de Roma [...] Es un concepto fácil de expresar con palabras, pero no es tan fácil ponerlo en práctica” (Francisco, 2015). Señala también que una Iglesia sinodal es una Iglesia que “escucha”, una escucha “que es más que oír” (*Evangelii gaudium*, #171), en la que todos tenemos que aprender a escuchar activamente, no solo el laicado, sino también el episcopado y el obispo de Roma; esto implica la vivencia de una renovada manera de ser Iglesia, un nuevo modelo eclesial.

Sin embargo, para Rafel Luciani, “la sinodalidad tampoco es un nuevo modelo eclesial, sino lo que hace posible a un modelo. Es la puesta en marcha de un proceso de *eclesiogénesis* continuo que genera un modo eclesial de proceder. Un eje estructurador y transversal de la eclesialidad que deriva en una *eclesiología*” (Luciani, 2020). De allí la importancia de concebir estructuras y actitudes que posibiliten la vivencia de esta “nueva *eclesiología*” (o una *eclesiología* que renueve desde el origen la manera de ser Iglesia): “Podemos hablar de un estilo sinodal que tiene que ser formado, y cuyas actitudes son la escucha, el discernimiento, el diálogo y la capacidad de construir consensos” (Luciani, 2020). Y estas estructuras y actitudes no se conciben tributando específicamente a “momentos sinodales”, como pueden ser los Sínodos de Obispos a los que convoca el Santo Padre (y en los cuales como Iglesia universal también estamos convocados actualmente), sino de una “sinodalidad informal”, como plantea Luciani, en la cual la vivencia sinodal permea y se hace carne en lo cotidiano de la vida eclesial y, especialmente, en los momentos y desafíos que requieran de un discernimiento inspirado por el Espíritu de Dios y concebido en la comunión de los bautizados.

4. Proceso de renovación del Programa de Religión Católica

Una Iglesia atenta a los signos de los tiempos [...] implica que esta reconozca con humildad que algunas cosas concretas deben cambiar, y para ello necesita también recoger la visión y aun las críticas de los jóvenes. (Cristus vivit, #39)

Profundizando en las experiencias de reflexión y discernimiento desarrolladas a lo largo de los años por la Iglesia católica en Chile, las entidades comprometidas en la renovación del Programa de Religión establecen que el proceso de actualización se funde en un itinerario de discernimiento sinodal. Los principales protagonistas son quienes llevan a cabo la labor educativa en las diversas realidades, principalmente las y los profesores de Religión Católica de todo el país, quienes, con vasta trayectoria y gran compromiso, han estado en las aulas trabajando desde su experticia pedagógica y su experiencia de fe.

Para llevar a cabo el proceso de renovación, y sobre la base de un discernimiento sinodal, la estructura organizativa y los equipos de trabajo que se definieron para este desafío fueron:

- 1) Equipo Consultivo, compuesto por la Comisión EREC de la Conferencia Episcopal de Chile y el Capítulo Chileno de Universidades Católicas (Ver Anexos, Tabla 1: Equipo Consultivo);
- 2) Equipo Gestor, formado por cuatro profesores de Religión expertos en EREC y currículum;
- 3) Equipo Base, formado por profesoras y profesores de Religión, representantes de cada diócesis de Chile, junto con su vicario o encargado de Educación diocesano (Ver Anexos, Tabla 2: Equipo Base).

Esta estructura organizativa y el inicio del proceso de renovación tuvieron como finalidad dar continuidad al trabajo previo y, mediante un inédito esfuerzo mancomunado entre académicos, profesores y

organismos, enfocarse en un solo objetivo: entregar al país un Programa de Religión Católica que responda, como ocurre en la actualidad, a la educación religiosa de los miles de niñas, niños y jóvenes presentes en las aulas de los diferentes ambientes educativos de Chile.

4.1. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO

Para llevar a cabo este camino sinodal de discernimiento y renovación, se generaron espacios de diálogo, participación y colaboración que permitieron construir progresivamente los cimientos fundamentales del nuevo programa. Se concretó un itinerario de tres Jornadas Nacionales durante el segundo semestre de 2018 y primer semestre de 2019. Para su organización, el Equipo Consultivo (conformado por el Capítulo de las Universidades Católicas de Chile en conjunto con el Área de Educación Católica de la Conferencia Episcopal de Chile) convoca a un equipo de trabajo denominado “Equipo Gestor”, compuesto por profesionales que, con diversas experiencias desde el ámbito curricular, del aprendizaje y la didáctica de la Educación Religiosa, aportaron en el trabajo sistemático y organizativo de las tres Jornadas Nacionales. Este equipo, junto con recolectar, organizar y sistematizar el trabajo de los encuentros, presenta al Equipo Consultivo (al finalizar el itinerario) la primera propuesta del nuevo Programa de Religión Católica.

En cada una de las tres jornadas participaron los tres equipos antes mencionados: Equipo Consultivo, Equipo Gestor y Equipo Base. La primera Jornada Nacional se llevó a cabo el 10 de noviembre de 2018 en las dependencias de la Universidad Alberto Hurtado. Su temática principal fueron los fundamentos antropológicos, sociológicos y religiosos del futuro Programa de Religión Católica.

La segunda Jornada Nacional se realizó el 19 de enero de 2019 en las dependencias de la Universidad Finis Terrae. En ella se desarrollaron trabajos colaborativos y de diálogo amplio para generar una red de

conocimientos a partir de las BB.CC. de la asignatura de Religión Católica, para cada nivel del ordenamiento curricular.⁶

Y finalmente, la tercera Jornada Nacional se concretó el 27 de abril de 2019, nuevamente en las dependencias de la Universidad Finis Terrae, con el propósito de generar indicadores de evaluación, ejemplos de actividades didácticas y ejemplos de evaluación de los objetivos de aprendizaje que fueron parte del nuevo Programa de Religión Católica a partir de las BB.CC. para cada nivel del ordenamiento curricular.

4.2. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL PROCESO

Para optimizar el proceso de renovación es importante trabajar bajo criterios que contribuyan y faciliten una mayor comprensión y organización de lo que es prioritario discernir y construir. Desde la experiencia del Equipo Gestor, que sistematizó el proceso en su carácter metodológico y epistemológico, se destacan los siguientes criterios enfocados en el diseño de la propuesta programática:

- a) El primer criterio fue tener siempre en el centro a las y los interlocutores finales del documento, es decir, las y los estudiantes, quienes, desde el desarrollo de las habilidades creativas e integrales presentes en el currículum nacional, buscan la reflexión y profundización de su experiencia de vida, espiritual y religiosa.
- b) El segundo criterio tiene relación con el aprendizaje activo que debe estar presente en la clase de Religión, potenciando a las y los estudiantes como verdaderos protagonistas de su aprendizaje. Este criterio se meditó con detención, pues a partir de los aportes de los propios profesores asistentes se señaló la necesidad de que cada uno de los aprendizajes abordados en

6 Esta distribución tiene relación con el art. 17 del DFL 2 del 2005, que señala que la educación formal o regular se organiza en cuatro niveles: educación parvularia, básica, media y superior.

la clase de Religión tuviese implicancias concretas en la vida de las y los estudiantes, logrando así una coherencia entre vida y fe.

En relación con la metodología propuesta en las tres jornadas, se considera como criterio fundamental el aspecto comunitario que debía llevar el proceso. De esta forma, se buscó favorecer situaciones de aprendizaje activo y participativo entre las y los asistentes a las jornadas, propiciando el diálogo y la búsqueda colaborativa de mejores alternativas para la creación del nuevo Programa de Religión Católica. Este criterio tuvo una riqueza invaluable, ya que con él se respondió explícitamente al carácter sinodal, que fue la primera impronta que otorgó al proceso en su conjunto.

Junto con ello, cabe destacar el empuje y compromiso de las y los participantes, especialmente aquellos que provenían de las diócesis más lejanas a la capital, quienes recorrieron grandes distancias para asistir a cada jornada y entregaron gran parte de su tiempo al trabajo previo y en las jornadas posteriores. Y aunque este compromiso no es un criterio en sí mismo, permitió recoger el sentir y las impresiones vivenciales de las personas de las diferentes diócesis que participaron en cada jornada, especialmente docentes, y fue uno de los elementos basales del trabajo sinodal que se llevó a cabo. El carácter testimonial de los aportes se constituyó, al finalizar el proceso, en un criterio metodológico que permitió al Equipo Gestor conocer y gestionar diversas experiencias de profesoras y profesores que, en el ejercicio de la pedagogía en los lugares más recónditos de Chile, han entregado sus vidas a sus estudiantes y sus comunidades educativas.

4.3. JORNADAS NACIONALES

Como se señaló anteriormente, en cada jornada se abordaron diferentes temáticas; y en cada sesión los diversos equipos participantes jugaron un rol fundamental. El Equipo Gestor, que diseñó metodológicamente cada jornada, buscó innovar en diferentes metodologías activas que acentuaran aspectos relevantes del proceso de renovación curricular.

Con la aplicación de estrategias de diálogo comunitario y trabajo colaborativo se logró recoger los diferentes testimonios, aportes y propuestas surgidas en los distintos espacios de participación.

Como primer paso del proceso de renovación, el Equipo Gestor elaboró los criterios y elementos basales orientadores del diseño curricular, a través de la creación de un primer documento de trabajo. Este documento contiene la fundamentación de la renovación del Programa de Religión Católica (que sería un primer paso para las futuras BB.CC. de Religión Católica) y presentó los ejes, las habilidades y las temáticas que debían ser abordadas, basándose en los documentos, diagnósticos y orientaciones señaladas anteriormente, en el punto 1. *Proceso previo: Fundamentos e hitos relevantes (2013-2018)*.

Lo que buscaba el Equipo Gestor con este primer paso de concientización era promover un profundo trabajo de renovación desde espacios de aprendizaje activos que consideraran, tanto en su método como en su finalidad, la dimensión integral de la persona y sus fundamentos antropológico-cristianos. De esta manera, se podría potenciar la comprensión de la EREC como un espacio de diálogo entre la fe y las culturas, abriendo la educación religiosa a las grandes problemáticas del mundo e invitando a las y los estudiantes hacia un mayor conocimiento e integración en la vida cívico-social: la presencia de Dios acompaña las búsquedas sinceras, Él vive entre los ciudadanos promoviendo la solidaridad, la fraternidad, el deseo del bien común, la verdad y la justicia (*Evangelii gaudium*).

Desde esta premisa, se propusieron los fundamentos eclesiales y curriculares del nuevo programa que invitan a reflexionar sobre la tríada que aborda lo religioso, lo humano y lo social de la persona. Esta tríada, apoyada en la revelación y la fe, promueve aprendizajes significativos en las y los estudiantes.

4.3.1. Primera Jornada Nacional: Soñemos juntos un nuevo Programa de Religión (noviembre 2018)

La primera Jornada Nacional se convocó teniendo como eje inspirador la vivencia sinodal motivada por el papa Francisco, quien en octubre

del 2018 llama al sínodo a fin de reflexionar sobre las y los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional. Este contexto de renovación universal, sumado a la crisis de los abusos que ese año explotó en Chile, luego de la visita del papa Francisco al país, permitió conversar con mayor libertad sobre la comprensión del ser humano y cómo este está abierto a la trascendencia y a las preguntas existenciales fundamentales de la vida.

En términos generales, durante este primer encuentro se configura el Equipo Base, compuesto por un gran porcentaje de las Jurisdicciones Eclesiásticas, representadas a través de sus vicarios y/o encargados(as) de Educación, más dos profesores de Religión invitados por las distintas Vicarías de Educación o Áreas de Educación presentes en las diócesis. Al convocar a las diócesis del país se buscaba promover la participación, representatividad y una consulta amplia del proceso de renovación del nuevo Programa de Religión Católica.

Se dialogó en profundidad sobre qué buscan los y las estudiantes y cómo la asignatura de Religión puede responder a sus necesidades y cuestionamientos. También, se destacó la importancia del encuentro con Jesús en el diseño del nuevo programa, como también el desafío de estar en sintonía con el currículum nacional. Parafraseando las palabras de las y los docentes que buscaban destacar la importancia de la formación integral en la renovación del programa y el alineamiento curricular de este, se insistió en que: “No podemos trabajar de forma paralela con el currículum nacional, sino que debemos ser parte en esta tarea de formación como todos los profesores de Chile”.

4.3.1.1. Aspectos metodológicos

El objetivo general de la primera jornada fue propiciar un espacio de reflexión y diálogo a nivel nacional sobre los fundamentos eclesiales y curriculares del nuevo Programa de Religión Católica. La jornada se inició con el saludo de monseñor Felipe Bacarreza Rodríguez, obispo de la diócesis de Santa María de Los Ángeles y miembro de la Comisión Doctrinal de la Conferencia Episcopal, para luego dar

paso a la presentación y contextualización del proceso que se ha desarrollado para la actualización del programa, reconociendo a los diversos actores y la riqueza del camino recorrido durante tantos años.

Mediante las diversas intervenciones, tanto de las personas invitadas a exponer como del Equipo Base en los momentos grupales, se obtuvo una visión clara sobre la comprensión del contexto histórico que se estaba viviendo para la EREC en Chile.

Los momentos fundamentales de la jornada fueron los trabajos grupales en los que, a través de las y los participantes, se potenció la reflexión y el espíritu de comunión. El Equipo Base, especialmente docentes, compartieron el trabajo gestado en sus diócesis para esta primera jornada y discutieron ampliamente en torno a la propuesta de orientaciones curriculares y eclesiales del nuevo Programa de Religión Católica. Estas reflexiones grupales aumentaron en complejidad a lo largo de la jornada.

Finalmente, cada grupo dialogó a partir de la pregunta: *¿Cómo se puede resignificar actualmente el mensaje cristiano desde la experiencia vital y vivencial de las y los estudiantes?* Al llegar al plenario final, las y los participantes respondieron: *¿Qué Programa de Religión católica soñamos?* Esta pregunta permitió expresar el compromiso con la EREC y destacar la importancia de que el nuevo programa pueda formar, desde la integralidad personal, social y religiosa, a las y los estudiantes de Chile.

Luego de la primera Jornada Nacional, los frutos de las diversas reflexiones intencionadas y la aplicación de instrumentos de evaluación permitieron al Equipo Gestor sistematizar, analizar y proponer consideraciones respecto de las dimensiones y áreas curriculares que se abordaron en esta instancia inicial. Y también, determinar las experiencias de aprendizaje y el nivel de desempeño planteados como objetivo general del encuentro.

Finalmente, con todos estos aportes, el Equipo Gestor en conjunto con el Equipo Consultivo desarrollaron lo que serán posteriormente las Orientaciones Curriculares y Eclesiales del nuevo Programa.

4.3.2. Segunda Jornada: Consolidando un camino de discernimiento (enero 2019)

En medio de un caluroso verano y entregando tiempo de sus vacaciones, nuevamente el Equipo Base, compuesto principalmente por profesoras y profesores de Religión Católica de todo Chile, se reencuentran en Santiago para generar una red de conocimientos a partir de las BB.CC. de la asignatura de Religión Católica, desde primero básico hasta cuarto medio. Las BB.CC. surgen como fruto de la primera jornada y de las reflexiones diocesanas que emergieron de esta experiencia, y también de la sistematización de los documentos, diagnósticos y orientaciones señaladas anteriormente en este trabajo, en el punto 1. *Proceso previo: Fundamentos e hitos relevantes (2013-2018).*

Al igual que en la jornada anterior, los momentos de trabajo grupal fueron los más relevantes, propiciando espacios de reflexión y diálogo a partir de los conocimientos que cada docente creía prioritarios en el curso que se le asignó a cada grupo. Para favorecer este trabajo se desarrollaron diversas metodologías que, desde lo colaborativo y la innovación, permitieron transmitir, seleccionar y mediar entre el contenido y el proceso de aprendizaje del estudiante.

La propuesta de conocimientos de cada curso que surge de esta jornada será el insumo fundamental para la construcción de los Objetivos y las Unidades de Aprendizaje del nuevo programa; se constata que la propuesta abordó más allá de lo que se establece comúnmente para la asignatura de Religión, presentando novedosos temas que aportaron amplitud y coherencia a la futura organización y articulación curricular.

Surgieron algunos elementos de manera reiterada en los grupos, principalmente enfocados en la importancia de promover en las y los estudiantes el desarrollo de habilidades para la vida, tales como investigar, explorar, abordar, pensar de manera crítica y reflexiva en los problemas o en las situaciones que se les presentan en la vida, entre otros.

4.3.2.1. Elaboración de la red de conocimientos, habilidades y actitudes para cada curso

El trabajo grupal de esta jornada consistía en la elaboración de una lista de 5 a 8 conocimientos (como mínimo) para cada unidad, de acuerdo con el curso asignado al grupo. Además, se sugirió que cada grupo mencionara también habilidades y actitudes asociadas a dichos conocimientos, en relación con los tres ejes temáticos definidos en las BB.CC. de Religión Católica anteriormente mencionadas.

La metodología para designar estos conocimientos fue la lluvia de ideas o *brainstorming*. Esta técnica de pensamiento creativo tiene por finalidad poner en común los conocimientos disciplinares que cada participante puede aportar respecto de la temática en cuestión (Calzadilla, 2002). Así pues, como verdaderas comunidades de aprendizaje, las y los participantes compartieron en cada grupo las buenas prácticas de la profesión mediante la colaboración entre pares, la discusión en torno al aprendizaje y, más aún, mediante la toma de decisiones de manera compartida.

Los frutos del trabajo de la jornada permitieron al Equipo Gestor comenzar la construcción de las Unidades y los Objetivos de Aprendizaje que, posteriormente, serían enriquecidos con la revisión y los aportes del Equipo Consultivo y el Equipo Base.

4.3.3. Tercera Jornada Nacional: El término de un camino sinodal (abril 2019)

Luego del análisis de las experiencias de aprendizaje vivenciadas en la jornada de enero, el Equipo Gestor desarrolló la propuesta de Objetivos de Aprendizaje para la asignatura de Religión Católica en cada curso. En la construcción de estos objetivos se contempló lo estipulado en la LGE, Art. 19 y Art. 29 sobre los objetivos educacionales de la Educación Básica; también, las temáticas anuales para cada curso y, por último, las BB.CC. de Religión Católica, que son fruto de este proceso y en las que se señalan las habilidades centrales, los ejes temáticos y las actitudes disciplinares. Estos objetivos fueron revisados tanto por el Equipo Consultivo como por el Equipo Base

en el tiempo interjornadas, es decir, en el periodo entre la segunda y la tercera jornada.

Esta tercera jornada tuvo como objetivo generar indicadores de evaluación, ejemplos de actividades didácticas y ejemplos de evaluación de los Objetivos de Aprendizaje que serían parte del nuevo Programa de Religión Católica a partir de las BB.CC. de Religión Católica.

Al igual que en las dos jornadas anteriores, para alcanzar el objetivo del encuentro se propone una metodología de trabajo grupal y se mantiene la configuración de la jornada anterior en función de los cursos asignados a cada grupo, a fin de dar continuidad al proceso de diseño curricular. De esta manera, durante la mañana se trabajó en los indicadores de evaluación por curso del nuevo programa y, durante la tarde, en los ejemplos de actividades de aprendizaje y de evaluación para cada curso.

Esta última jornada fue profundamente significativa en cuanto se constituyó como una instancia de síntesis del proceso vivido y, así, las y los participantes pudieron compartir sus impresiones y experiencias aportando profundidad al cierre de las jornadas nacionales. También se plantearon los desafíos que se presentan con el nuevo programa y las tensiones que provoca la discusión respecto de la pertinencia de la clase de Religión en el currículum nacional.

Este itinerario de discernimiento sinodal llegaba a su fin y prontamente se descubrieron sus frutos. Se disponía de las BB.CC. de Religión Católica, que fueron generadas entre jornadas durante el proceso nacional, de modo que el Equipo Gestor comienza la sistematización de los aportes, especialmente de las últimas dos jornadas; asimismo, se contaría con la revisión del Equipo Consultivo y, en un tiempo muy breve, se entregaría un primer documento que fue la base para las actuales BB.CC. y Programa de Religión Católica.

5. Grandes aprendizajes del proceso de renovación

La EREC en Chile se vive en un contexto diverso, heterogéneo, que se caracteriza por un dinamismo permanente y multidimensional:

en su composición, en las formas de relación, en la comprensión de los fenómenos sociales y, por supuesto, en la vivencia religiosa.

El proceso de renovación de la EREC narrado en detalle en los apartados anteriores se descubre como un itinerario que intentó dar respuesta a este contexto diverso y dinámico, asumiendo las exigencias propias de la educación chilena, tanto en su marco normativo como respecto del currículum nacional; y, a su vez, pretendió ser fiel al mensaje fundamental de la fe, respondiendo a la comprensión de que la EREC es un ámbito fundamental de la misión evangelizadora de la Iglesia.

Este proceso de renovación abrió reflexiones, suscitó nuevas perspectivas y posibilitó un acercamiento certero a una manera de ver y hacer Educación Religiosa Escolar en Chile. En este apartado se comparten los principales aprendizajes de este proceso, relevando tanto elementos que son frutos del itinerario metodológico llevado a cabo, como también de nuevos enfoques (;paradigmas?) sobre la reflexión actual y futura de la EREC.

En primer lugar, por su relevancia en el devenir de la clase de Religión, se levanta una necesidad sentida y consciente de que es imprescindible realizar discernimientos permanentes sobre la EREC, así como generar procesos de reflexión crítica y participativa de su aplicación en la realidad chilena. Este proceso abrió un modo de discernir la EREC en Chile que, asumiendo diversas expectativas y visiones, deberá repensar permanentemente qué requiere y cómo debe ser esta educación. Así también, resulta evidente que este discernimiento tiene como parámetro regulador el currículum nacional vigente, atendiendo a que la EREC es una disciplina escolar que contribuye directamente al logro de los fines de la educación descritos por este marco normativo.

Junto con ello, surgen algunos elementos resultantes del proceso de renovación que son posibilitados por el currículum nacional, pero que cobran una gran relevancia en la reflexión sobre la clase de Religión. Hay que destacar que la EREC está al servicio del desarrollo integral de todas las niñas, niños y jóvenes escolarizados del país; este servicio

lo presta desde una comprensión antropológica del ser humano abierto a la dimensión trascendente (Catecismo para la Iglesia Católica, #799), es decir, esta educación debe favorecer aprendizajes tanto de conocimientos fundamentales para la vida de fe, como también el desarrollo de habilidades y actitudes que ayuden al crecimiento personal, espiritual y social, como son: el autoconocimiento, la autonomía, la conciencia emocional, la interioridad, el pensamiento crítico, la comunicación, la empatía, la asertividad, la compasión, la creatividad, la autorregulación, el compromiso, etc. (Bisquerra y Pérez, 2007). Esto implica un nuevo enfoque educativo que tiene como centro al ser humano desde la comprensión de la antropología cristiana, y que favorece una formación integral multidimensional, armónica, para la libertad y la espiritualidad.

De igual manera, se releva la comprensión de la asignatura de Religión en diálogo con las demás disciplinas del currículum nacional, asumiendo un tratamiento de sus contenidos curriculares desde una perspectiva objetiva para así favorecer su interacción con otros saberes escolares. Esta interdisciplinariedad plantea el desafío de abrir la asignatura de Religión al diálogo y la colaboración con otras asignaturas, enriqueciendo la experiencia educativa y el aprendizaje.

Otro elemento relevante es la comprensión de la EREC como un lugar privilegiado para que niñas, niños y jóvenes aprendan a convivir (Delors, 1994) en contextos de gran diversidad cultural, a fin de que desarrollen habilidades que les permitan construir relaciones de buen trato basadas en el respeto y la aceptación de lo distinto (Jackson, 2006; UNESCO, 2000). Para la asignatura de Religión estas habilidades se fundan en la vivencia de una verdadera fraternidad, propia de la vida cristiana; esta vivencia conlleva el desarrollo de la responsabilidad personal y social, el compromiso con la sana convivencia que se plasma en la comprensión y acción según los acuerdos educativos y sociales, velando por el bien común. Hoy se plantean desafíos enormes para poder llevar una vida fraterna, especialmente vinculados al cuidado de la comunidad mayor: la casa común. El papa Francisco invita a promover el desarrollo de una ecología integral, en la que la dignidad

humana y el cuidado de la creación son objetivos elementales de la vida en sociedad (Laudato si’).

Finalmente, hay otros dos aprendizajes fundamentales de este proceso de renovación del Programa de Religión Católica que surgen del itinerario metodológico. Por un lado, la vivencia sinodal que favoreció la participación y representatividad de docentes de todo Chile. Esta representatividad se logró desde la procedencia territorial hasta los rasgos de caracterización de las y los docentes (etarios, de género, experiencia educativa, etc.), como también en función de su dedicación laboral, ya sea respecto de la dependencia del establecimiento en el que se desempeñaba (municipal, particular subvencionado o particular pagado) o de los cursos ante los cuales desarrollaba su labor educativa (Educación preescolar, básica o media). Es claro que estas características deben nutrir futuros procesos de renovación de la EREC, pues desde la experiencia de discernimiento y construcción colaborativa vivida a lo largo de las tres jornadas nacionales (y las instancias de discernimiento y reflexión locales vividas en cada una de las diócesis) se validaron los criterios de la escucha, el discernimiento, el diálogo y la capacidad de construir consensos.

Y, por otro lado, el encuentro entre las y los docentes favoreció la concientización respecto de las heterogéneas realidades en las cuales se desarrolla la EREC en Chile, pero también la comprensión de la transversalidad que posee la asignatura ante contextos diversos y la necesidad de que esta se siga implementando en todos los ambientes educativos en vista de que cada niña, niño y joven sea capaz de “alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas” (LGE, 2009, Art. 2).

CONCLUSIÓN

El proceso de renovación de la EREC, por medio de la elaboración de las BB.CC. y de un nuevo programa de estudio para la asignatura

de Religión en Chile, fue un hito que no solo favoreció la respectiva actualización, sino que también cimentó un método de discernimiento eclesial y colegiado, razón por la cual este texto quiso establecer el inédito trabajo que responde, en la actualidad, a la educación religiosa de los miles de niñas, niños y jóvenes presentes en las aulas escolares de los diferentes ambientes educativos chilenos.

Este camino fue recorrido a lo largo de varios años y unió esfuerzos desde distintos frentes; en el trabajo surgieron aportes significativos, reflexiones e iniciativas que consolidaron un proceso de renovación pertinente que consideró tanto la realidad educativa, eclesial y social del país, como también la coherencia de los instrumentos propuestos con el marco del currículum nacional.

A lo largo de este proceso de renovación resalta el modelo de discernimiento sinodal de la EREC chilena, que instaló elementos prioritarios para la permanente actualización de la asignatura de Religión. Estos elementos se vuelven irrenunciables para la constitución de un proceso coherente, dialógico y colaborativo, cuyo fundamento es la vivencia de la sinodalidad.

Como señala el papa Francisco, la sinodalidad es una dimensión constitutiva de la Iglesia que se expresa eclesiológicamente como la “específica forma de vivir y obrar (*modus vivendi et operandi*) de la Iglesia Pueblo de Dios que manifiesta y realiza en concreto su ser comunión en el caminar juntos, en el reunirse en asamblea y en el participar activamente de todos sus miembros en su misión evangelizadora” (Comisión Teológica Internacional, 2018, #6). Desde esta perspectiva, la sinodalidad para el discernimiento es un compromiso desde la corresponsabilidad y la participación del Pueblo de Dios en la especificidad del ámbito sobre el cual se ejerce el discernimiento que, en este caso, es la EREC.

Es así como, dando respuesta a la pregunta inicial de cómo poder plasmar y evidenciar los antecedentes, lineamientos y procesos que contribuyen a la construcción final de los instrumentos curriculares de la asignatura, se establece la necesidad de esquematizar el proceso participativo de la renovación curricular, tanto en sus hitos previos como

en la ejecución de un discernimiento sinodal de la EREC en Chile, por medio de jornadas de trabajo que culminan con la elaboración de las BB.CC. y el Programa de Religión Católica (2020), proceso que involucró a diversos equipos de personas que aportaron desde sus experiencias, conocimientos disciplinares y responsabilidades educativas y eclesiales.

Fruto de esta experiencia sinodal, se reconocen tres criterios que enriquecieron el discernimiento: la participación diversa y representativa de quienes fueron parte del largo trabajo propuesto; la comunión, tanto en el método como en el espíritu que guió el discernimiento; y el protagonismo de los diversos actores que fueron agentes activos en la reflexión y la sistematización de la propuesta. Uno de los frutos que más fielmente expresan la concreción de estos criterios es el trabajo colaborativo que se llevó a cabo en cada jornada y en el proceso en su conjunto.

Finalmente, este artículo relevó el valioso aporte del Capítulo Chileno de Universidades Católicas y la Red de Centros Teológicos de Ciencias Religiosas y Filosofía de las Universidades Católicas de Chile, que fueron los gestores de este proceso, intencionando un diagnóstico claro y certero que permitió establecer la necesidad de la renovación del Programa de Religión Católica. Su liderazgo, tenacidad y compromiso fueron fundamentales para el fecundo trabajo realizado.

Ahora bien, quedan otras interrogantes que pueden dar apertura a nuevas instancias de investigación, tales como: ¿Qué implicancias podría tener este caminar en futuras reflexiones curriculares de la clase de Religión? ¿Cómo podemos integrar aún más estas formas de participación de los diferentes organismos e instituciones y, de manera especial, de los profesores de Religión en Chile? ¿Cuál ha sido el diagnóstico posterior a la aplicación de las BB.CC., y Programa de la asignatura? ¿Cuándo debemos volver a mirar nuestros instrumentos curriculares, especialmente el Programa de Religión Católica, para establecer si responde a las necesidades actuales de nuestro contexto particular? ¿Es el discernimiento sinodal un modelo metodológico y

eclesial pertinente para estas actualizaciones curriculares?, entre otras cuestiones que son necesarias de poder ampliar en un futuro próximo.

REFERENCIAS

- Araya, P., Barrientos, P., Hernández, M., Loyola, R., Olivares, J., Pavez, R. y Yáñez, S. (2015). *La clase de Religión hoy: Marco de referencia para un diagnóstico*. Universidad Católica del Maule.
- Bisquerra, R. y Pérez, N. (2007). Las competencias emocionales. *Educación XXI: Revista de la Facultad de Educación*, 10, 61-82.
- Calzadilla, M. E. (2002). Aprendizaje colaborativo y tecnologías de la información y la comunicación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 29(1), 1-10.
- Comisión Teológica Internacional. (2018). *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*. http://www.vatican.va/roman_curial_congregations/cfaith/cti_documents/rc_cti_20180302_sinodalita_sp.html
- Conferencia Episcopal de Chile. (2020). *Bases Curriculares y Programa de Estudio Asignatura Religión Católica*. Santillana.
- Decreto 924 (1983). *Reglamenta clases de Religión en establecimientos educacionales*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=16238&buscar=decreto%2Bsuoremo%2B924%2Bdel%2B83%2Bclases%2Bde%2Breligion>
- Delors, J. (1994). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. UNESCO.
- Francisco. (2013) *Exhortación apostólica Evangelii gaudium*. http://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html

Francisco. (2015). *Carta encíclica Laudato si'*. http://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html

Francisco. (2015). *Discurso del Santo Padre Francisco para la Conmemoración del 50 Aniversario de la Institución del Sínodo de los Obispos*. https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/october/documents/papa-francesco_20151017_50-anniversario-sinodo.html

Francisco. (2018). *Documento de reflexión entregado por el papa Francisco a los obispos chilenos en Roma el 15 de mayo de 2018*. https://www.vatican.va/content/francesco/es/letters/2018/documents/papa-francesco_20180531_lettera-popolodidio-cile.html

Francisco. (2019). *Exhortación apostólica postsinodal Christus vivit*. http://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20190325_christus-vivit.html

Iglesia Católica. (1992). *Catecismo de la Iglesia Católica*. http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html

Jackson, R. (2006). Promoting Religious Tolerance and Non-discrimination in Schools: A European Perspective. *Journal of Religious Education*, 54(3), 30-38.

Ley 20.370. Ley General de Educación (LGE). *Diario Oficial de la República de Chile*, 12 de septiembre de 2009.

Luciani, R. (2020). *La reforma como conversión pastoral y sinodal. Eclesiogénesis de una recepción conciliar*. <https://elignaciano.com/la-reforma-como-conversion-pastoral-y-sinodal/>

Montecinos, C., Moya, L., Vargas, F., Berkowitz, D. y Cáceres, P. (2017). *Caracterización de la enseñanza de la Religión a partir de la implementación del Decreto 924/1983 en las escuelas públicas de Chile. Informe final*. Encargado por MINEDUC y PNUD. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

- Moya, L. y Vargas, F. (2014). Pensar la clase de Religión en las escuelas públicas de Chile. Un acercamiento desde los derechos humanos y la educación multicultural. *REER: Revista Electrónica de Educación Religiosa*, 4(2). <http://reer.cl/index.php/reer/article/view/33>
- Muena, M. (2022). Propuesta de renovación de los programas propios de Religión Católica: Una urgencia en establecimientos educacionales del sistema educativo chileno. *Revista de Educación Religiosa*, 2(5), 10-39. <https://doi.org/10.38123/rev.v2i5.258>
- Observatorio de Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC UDP) y Fundación ChileMujeres (2022). *Estudio Anual Zoom de Género 2022*. <https://www.chilemujeres.cl/wp-content/uploads/2023/04/Estudio-Anual-Zoom-de-Genero-2023.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2017a). *Chile en 20 años. Un recorrido a través de los Informes sobre Desarrollo Humano*. PNUD. <https://www.estudiospnud.cl/informes-desarrollo/chile-en-20-anos-un-recorrido-a-traves-de-los-informes-de-desarrollo-humano/#:~:text=Informes%20PNUD-,Chile%20en%2020%20a%C3%B1os%3A%20Un%20recorrido%20a%20trav%C3%A9s%20de%20los,futuro%20de%20la%20sociedad%20chilena>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2017b). *Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. PNUD. <https://www.estudiospnud.cl/informes-desarrollo/desiguales-origenes-cambios-y-desafios-de-la-brecha-social-en-chile/>
- UNESCO. Foro Mundial sobre la Educación. (2000). *Marco de acción de Dakar. Educación para todos: cumplir con nuestros compromisos comunes*. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf>

Fecha de recepción: 30 de abril de 2023
Fecha de aceptación: 25 de mayo de 2023



ANEXOS

Tabla 1
Equipo Consultivo

CANTIDAD DE REPRESENTANTES	INSTITUCIÓN
1	Universidad Católica de Temuco
1	Universidad Alberto Hurtado (Coordinador Comisión EREC Académica)
2	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
1	Universidad Católica de la Santísima Concepción
1	Universidad Católica del Norte - Sede Antofagasta
1	Universidad Católica Silva Henríquez
1	Universidad Católica del Norte - Sede Coquimbo
1	Coordinador Comisión EREC CECh
1	Universidad Católica del Maule
1	Universidad de los Andes
1	Universidad Finis Terrae
1	Pontificia Universidad Católica de Chile
1	Profesor colegio municipal
1	Profesor colegio particular
1	Vicaría para la Educación. Diócesis de Los Ángeles
1	Vicaría para la Educación. Diócesis de Copiapó
1	Vicaría para la Educación. Arquidiócesis de Santiago
3	Conferencia Episcopal de Chile (Obispo representante del Área de Educación; Director del Área de Educación; Secretaria del Área de Educación)

Tabla 2
Equipo Base

DIÓCESIS ASISTENTES	PROFESORES DE RELIGIÓN	REPRESENTANTE DIOCESANO	SACERDOTE DE DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE EDUCACIÓN Y CULTURA
Arica	2			
Iquique	2	1		
Antofagasta	2			
Copiapó	2		1	
La Serena	2			
Illapel	2			
San Felipe	2			
Valparaíso	2	1		
San Bernardo	2		1	
Melipilla	4			
Rancagua	2		1	
Curicó	2			
Talca	2			
Linares	1	1		
Chillán	2			
Concepción	1	1		
Los Ángeles	2	1		
Temuco	2	1		
Villarrica	2			
Valdivia	2		1	
Osorno	1		1	
P. Montt	1		1	
Aysén	2			1
Punta Arenas	1			
Santiago	3	1		